

Movimiento feminista

por María Elena Oddone 

El rol de primera dama

La esposa del presidente de Colombia está siendo sometida a un enjuiciamiento público por sus actuaciones. La Procuraduría anuncia que está investigando el manejo de fondos de la Fundación Colfuturo que preside Ana Milena Muñoz, esposa del presidente de la Nación. Desde su posición de poder, ha organizado programas y fundaciones que en algunos casos son paralelos a instituciones del Estado y entran con ellas en colisión de competencias. Sin ser elegida ni designada en cargo público alguno, la señora Muñoz es una superministra que dispone de presupuestos públicos, privados, e internacionales, sin tener la obligación de presentar un plan de desarrollo o rendir cuentas a nadie. En el caso de la Fundación Colfuturo, se dice que ha violado el artículo 355 de la nueva Constitución, que prohíbe el traslado de recursos públicos a fondos privados. Por el mismo delito han ido a la cárcel alcaldes, funcionarios y concejales. La primera dama colombiana dice que la suya es una entidad de carácter mixto, estatal y privada. Pero Colfuturo se rige por el derecho privado.

Ana Milena Muñoz viaja por el mundo, organiza reuniones de primeras damas de países vecinos, visita comunidades y concentra poderes en la educación, la cultura, el deporte, la salud y las negociaciones comerciales del Estado colombiano. Por lo menos en tres hechos ha aparecido su poder de veto y su influencia para designar o destituir funcionarios. La renuncia del director del Instituto Colom-

biano de Cultura se debió a que la señora deseaba colocar en ese puesto a otra persona, que le agradaba más. Nombró a una amiga suya sin antecedentes ni capacitación en la Consejería de la Mujer, la Juventud y la Familia. Destituyó al historiador Germán de Arciniegas de la presidencia de las celebraciones del Quinto Centenario y se designó a sí misma en ese puesto.

En las empresas privadas se sabe que los pedidos de donaciones que hace la primera dama son una presión, a la que es mejor ceder que negarse por temor a futuras represalias. Eso nos trae recuerdos a los argentinos. Según varias organizaciones no gubernamentales, la primera dama ha captado recursos económicos de entidades internacionales y ha recortado así las posibilidades de financiación para las actividades de base emprendidas por diversos grupos desde hace muchos años. La señora Muñoz se define a sí misma como una persona tímida y sin ambiciones políticas y como una simple promotora de múltiples acciones en favor de los pobres. Dice que prefiere ser recordada por haber hecho mucho a pesar de las críticas y la lentitud administrativa, más que por haber dejado de actuar pudiendo

hacerlo. No es extraño que le hayan dado el apodo de "Evita Pereira". Este último es el nombre del lugar de su nacimiento.

• ¿Qué debe hacer una primera dama?

Los argentinos ya conocimos los usos y abusos del poder que hizo Eva Duarte en su rol de esposa del presidente Perón. Lo que hace la primera dama de Colombia no nos es extraño. Para poder analizarlo se debe tener en cuenta que las esposas de los presidentes y los reyes, los pocos que hay todavía en Europa, realizan una tarea de tipo benéfico, visitando hospitales, escuelas, instituciones de bien público. Eso debe interpretarse como la representación del Estado que demuestra interés en esas instituciones.

Otra cosa muy diferente es manejar los dineros públicos con la pantalla de fundaciones que tienen carácter privado. Perón dijo un día que su esposa manejaba más dinero que el ministro de Economía. Este abuso de una situación de poder no fue censurado en nuestro país, sino más bien se elogió que Eva Duarte no se limitara al rol tradicional de primera dama, como si ese rol de esposa tradicional fuera algo reprochable, cuando es el papel de to-

das las mujeres que no tienen cargos públicos. Eva tampoco lo tenía. La esposa del ex presidente del Brasil, Collor de Mello, también fue enjuiciada por haber derivado fondos públicos a su fundación privada. Como se ve el ejemplo de Eva Duarte ha cundido para mal de las mujeres, en general, porque no es ese el protagonismo que deseamos tener. Millones de mujeres, generalmente de clase media y alta se ocupan de la beneficencia. Todas las instituciones de ese tipo están en manos de señoras. Una primera dama también debe ocuparse de esa parte, la del auxilio a los pobres, si desea hacerlo. Lo que es incorrecto es que se atribuya la tarea de varios ministerios sin ser nombrada, porque esa situación permite la total libertad para caer en los abusos de nombrar o defenestrar funcionarios que no le son adictos. Es decir el poder absoluto.

Ya son bastante difíciles de soportar los abusos que hacen los funcionarios nombrados para que haya un poder paralelo, difuso, arbitrario y doloso. Una primera dama a quien se le permite hacer lo que le venga en gana, además de ser anticonstitucional, es un estorbo para las organizaciones civiles, no gubernamentales, porque la "señora" no permite compe-

tencia. Se recuerda que Eva Duarte suprimió los subsidios que recibían los asilos y escuelas para concentrar en sus manos toda la beneficencia del país, tal como lo hace la dama colombiana hoy.

El presidente norteamericano, Bill Clinton, ha encargado a su esposa, Hillary, la realización de un programa de salud. Esta señora es abogada y ha ejercido su profesión que no tiene contacto alguno con los problemas de la salud. Es un error del presidente, que le costará en el futuro un disgusto. No se pone en duda la capacidad de la señora Clinton en su profesión. Lo que nos parece incorrecto es no haber dado ese puesto a una persona idónea en cuestiones de salud. Parece que en todas partes se cuecen habas.

Otro aspecto por tener en cuenta con respecto al rol de primera dama es el electoral. La acción benéfica que realiza la "señora" es una manera de juntar votos. Ese es el fin de destinar recursos públicos a la fundación privada, para que se haga propaganda electoralista. Eso es una competencia desleal con respecto a las demás fuerzas políticas. La "fundación" es en realidad un partido político que funciona con dinero del Estado, que es el dinero de todos, pero que favorece solamente al partido oficial.

La vigencia de la democracia y sus problemas debe replantear el rol de las primeras damas. La única manera de hacerlo sería establecer las normas que deben regir la actividad de las esposas de los presidentes en el caso que deseen actuar. Es importante que se debata la cuestión. El ingreso de las mujeres al Estado no debe hacerse "de coladas" aprovechando que el marido es presidente. Se ha comprobado que en los países como hoy en Colombia, en que hay una primera dama con mucho poder, el *status* de las mujeres no se ha modificado en nada que las favorezca. Aquí pasó lo mismo con Eva Duarte. Nombró "a dedo" las diputadas y senadoras y ninguna mujer tuvo puesto importante en el Estado ni siquiera en la Central Obrera. En cuanto a los problemas específicamente femeninos como la patria potestad, la violencia familiar y el aborto, jamás fueron de su preocupación, porque no estaban en la órbita del plan gubernamental. En cuanto al voto, era algo que ya estaba maduro por el trabajo de mujeres que lucharon en las décadas del veinte y del treinta. Una primera dama moderna no debe actuar como la favorita del rey de una monarquía absoluta. Un presidente moderno tampoco debe crearse un Luis XV cuya única diferencia es que viaja en avión y no en carroza.

El presidente fue elegido y es el pueblo el que debe juzgarlo. A una primera dama nadie la ha elegido y corresponde a las instituciones de la democracia establecer los límites de su accionar. □